

1607

Julio 9 de 1.981

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.,

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente general de la Compañía, "Automotores Continental S.A.", doy cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, haciendo conocer lo siguiente:

Que con fecha 6 de Julio de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

1. Cedente John P. Wynne, de nacionalidad británica declarado inversionista nacional por resolución No. 645 del 16 de Noviembre de 1979 de MICEI.

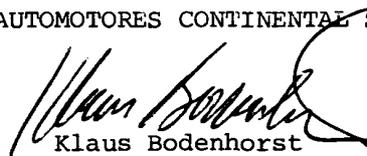
Cesionario Srta. Elba Guerrero Muriel. Objeto de la cesión, 960 acciones de un mil Suces cada una, valor s/ 960.000,00

2. Cedente Sr. Antony C. Thompson de nacionalidad británica declarado inversionista nacional por resolución No. 643 de 16 de Noviembre de 1979 del MICEI.

Cesionario Srta. Elba Guerrero Muriel. Objeto de la cesión, 120 acciones de un mil Suces cada una, valor s/ 120.000,00

Muy Atentamente,

AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.


Klaus Bodenhorst
Gerente General

gmcds.

